

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 10 DE MAYO DE 2023

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes :

- 1/ **145.-** Examen y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas los días 15 y 29 de marzo de 2023 .
- 2/ **146.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Presidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ **147.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 4/ **148.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística con proyecto básico para la construcción de dieciséis viviendas unifamiliares adosadas con piscina, en la finca sita en C/ Libra nº 20 al 34 y nº 62 al 76. Parcela FR-191, Finca Matriz PAU-4 "Móstoles Residencial", solicitada por Aedas Homes Opco, S.L.U. Expte. U.033.O/2022/2.
- 5/ **149.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D. P.L., por incumplimiento del Decreto del Gerente nº 470/22, de 18 de noviembre , por no implantar las medidas correctoras necesarias para revisar la conexión y estanqueidad de la salida de humos del local y justificar mediante certificado que cumple además con las prescripciones del Código Técnico de la Edificación, por el establecimiento catalogado como Venta al por menor de alimentación con obrador, denominado "Comida a domicilio", sito en C/ Menorca nº 7. Local 8. Expte. U.009.D/2023/23.
- 6/ **150.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Dª M.S.S., por ocupación de mayor superficie de la autorizada en la terraza de veladores anexa al establecimiento catalogado como Bar-Bodega 4ª, denominado "Kalipes", sito en C/ Cid Campeador nº 1. Expte. U.009.D/2023/24.
- 7/ **151.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Hijes, S.L., por incumplir la obligación del deber de conservación de la parcela sita en C/ Concepción Arenal nº 5 Suelo. PP-4. Manzana 8, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2023/27.

- 8/ 152.- Dación de cuenta de la Sentencia 505/2022, de 21 de julio de 2022, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Madrid ,por el que se estima en parte el P.O. 270/2021 interpuesto por la Risueña de Móstoles, S.L. contra el Acuerdo 8/133, de 7 de abril de 2021, adoptado por el Comité Ejecutivo en el procedimiento sancionador incoado por superación del aforo permitido en el establecimiento catalogado como Café-Teatro, denominado "Cafetín El Desván", sito en C/ Pintor Rosales nº 6. Expte. ES 8101/2020 y todos aquellos actos, documentos o acuerdos que deriven del mismo, entre ellos el Acuerdo 5/156, de 27 de abril de 2022, por incumplimiento del Acuerdo 8/133. Expte. ES 8122/2021.
- 9/ 153.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra Cristalería José Romero, S.L., por superación del nivel de ruido permitido en el establecimiento catalogado como Sala Multiuso, sito en C/ Teniente Ruiz nº 13 (local). Expte. ES 820/2022.
- 10/ 154.- Dación de cuenta de la finalización del procedimiento sancionador por reconocimiento de la responsabilidad, pago voluntario y desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa de la sanción que consta en el acuerdo de iniciación y con el efecto en éste recogido. Expte. U.009/D/2023/11.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **veinticinco de mayo de dos mil veintitrés**.

